

NUEVOS VALORES DEL MONOTRIBUTO A PARTIR DE 2019

RECATEGORIZACIÓN EN ENERO DE 2019

El 21 de enero vence la recategorización del monotributo correspondiente al segundo semestre de 2018. Para actualizar los datos, se deberán analizar los doce meses que van desde el 1.º de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Dicho análisis consiste en la sumatoria de las facturas emitidas durante los doce meses inmediatos anteriores, que, en esta oportunidad, coinciden con año calendario. El resultado que arroje se deberá comparar con los nuevos parámetros del cuadro que se adjunta para determinar si deben mantenerse, subirse o bajarse de categoría. Si se tiene una oficina, deberán observarse los demás parámetros.

La cuota de enero, que vence el 21 de enero de 2019, se paga con los valores de la tabla adjunta. En caso de recategorizarse, el nuevo valor de la categoría se deberá abonar a partir de febrero. Si el resultado arroja que deben permanecer en la misma categoría, no es necesario hacer nada.

TABLA VIGENTE PARA 2019

Categ.	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada (*)	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Alquileres Devengados Anualmente	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA (**)	Aportes Obra Social (***)	Total	
							Locaciones y/o Prestaciones de Servicios	Venta de Cosas Muebles			Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles
A	138127,99	No excluida	No requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3330 Kw	51798	111,81	111,81	493,31	689	1294,12	1294,12
B	207191,98	No excluida	No requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5000 Kw	51798	215,42	215,42	542,64	689	1447,06	1447,06
C	276255,98	No excluida	No requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6700 Kw	103595,99	368,34	340,38	596,91	689	1654,25	1626,29
D	414383,98	No excluida	No requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10000 Kw	103595,99	605,13	559,09	656,6	689	1950,73	1904,69
E	552511,95	No excluida	No requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13000 Kw	129083,89	1151,06	892,89	722,26	689	2562,32	2304,15
F	690639,95	No excluida	No requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16500 Kw	129494,98	1583,54	1165,86	794,48	689	3067,02	2649,34
G	828767,94	No excluida	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	155393,99	2014,37	1453,62	873,93	689	3577,3	3016,55
H	1151066,58	No excluida	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	207191,98	4604,26	3568,31	961,32	689	6254,58	5218,63
I	1352503,24	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	207191,98	-	5755,33	1057,46	689	-	7501,79
J	1553939,89	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	207191,98	-	6763,34	1163,21	689	-	8615,55
K	1726599,88	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	207191,98	-	7769,7	1279,52	689	-	9738,22

Saludos cordiales.

CP Liliana A. Etchetto
Asesora Impositiva-Contable
CTPCBA

Recordamos a los matriculados que, ante cualquier duda, pueden consultar a la contadora Liliana Etchetto, quien atiende en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, los lunes y jueves de 16.30 a 18.30.